

Política de Calidad y Medio Ambiente Logista S.A.U

Logista proporciona a sus clientes un servicio de distribución integral, especializado y de **máxima calidad**.

Logista se ha comprometido al más alto nivel a desarrollar su actividad de forma **sostenible** y con el mayor **respeto al medio ambiente** en todas sus actividades, aplicando las tecnologías más respetuosas con la naturaleza y promoviendo la máxima responsabilidad ambiental en todas sus acciones y entre sus empleados.

La alta dirección de Logista ha establecido por escrito su Política de Calidad y Medio Ambiente, que incluye:

- 1. Mantener actualizado el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA)**, según las Normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015.
- 2. Mejorar continuamente** la eficacia del SIGCMA y el grado de satisfacción proporcionado al cliente mediante procesos claramente definidos y controlados, como medio para la identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades de mejora, así como del establecimiento de Objetivos acordes con el propósito y contexto de Logista.
- 3. Cumplir los requisitos legales** que se deriven de la legislación vigente aplicable a la Organización, así como con los requisitos voluntarios que Logista quiera suscribir.
- 4. Proveer los recursos** esenciales para la implantación y control del SIGCMA, así como para la mejora de sus procesos, incluyendo los recursos humanos, de conocimientos especializados, de tecnología y financieros necesarios.
- 5. Preservar y desarrollar los recursos materiales y humanos.** Para ello, se considerará la capacidad profesional de los trabajadores en materia de calidad y medio ambiente, garantizando que estos posean la formación, información e instrucciones necesarias para un desarrollo adecuado de su actividad laboral.
- 6. Garantizar el uso sostenible de los recursos**, incrementando la eficacia de su uso, y favoreciendo el consumo de materiales que aseguren una mayor protección medioambiental. Así mismo, se llevará a cabo una adecuada gestión para la **prevención de la contaminación** y la minimización del impacto ambiental generado por nuestra actividad, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento medioambiental.
- 7. Promover la colaboración, participación,** la formación y la información dentro de la empresa y en todas sus actividades, motivando a todo el equipo humano, incluidos proveedores, para trabajar conforme a esta Política y los requisitos del SIGCMA.
- 8. Revisar periódicamente** el grado de eficacia del Sistema de Gestión implementado, al objeto de detectar puntos débiles y poder adoptar las acciones necesarias y de mejora, así como documentar los avances realizados.